

Acaip

LABORALES

Productividad

Personal Laboral

La CECIR ha autorizado el pago de la productividad y el MUA del País Vasco y Navarra

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

La Subdirección General de Recursos Humanos remite oficio para la inclusión de la productividad y el MUA en la próxima nómina

El Subdirector General de Recursos Humanos ha comunicado mediante oficio, de fecha 6 de febrero de 2009, a todos los Centros Penitenciarios con el siguiente texto:

"Con fecha 5 de febrero se reciben de la CECIR Acuerdos de fecha 29 de enero mediante los que se autoriza para el ejercicio 2009 los siguientes programas:

Mejora salarial de tipo unilateral para el personal laboral destinado en los Centros Penitenciarios de las Comunidades Autónomas de Navarra y del País Vasco y el programa de productividad vinculado al rendimiento y a la calidad del servicio".

Madrid a 9 de febrero de 2009

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info
